



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Madrid, 7 de septiembre de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO: Isabel Rodríguez

MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: Pilar
Alegría

Portavoz.- Hola. Puntualidad inglesa. No diréis. Hemos comenzado tan puntuales.

Bueno, pues buenas tardes a todos y a todas y gracias por acudir a esta comparecencia de prensa. Me acompaña la ministra de Educación.

Es la importante ley, la ley de Formación Profesional, que esta mañana acordó el Consejo de Ministros y ella la explicará a continuación, con todo lujo de detalles para que ustedes puedan conocerla y a través de ustedes también la opinión pública.

Pero me van a permitir que antes de entrar en los asuntos del Consejo de Ministros, los acuerdos que allí se han adoptado, les transmita en nombre del Gobierno y como ayer hiciera el presidente de Gobierno, nuestra máxima condena por los hechos que han acontecido en la ciudad de Madrid, por la agresión homófoba que ha sufrido un joven en la ciudad y que debe y merece el máximo reproche social y político de todos nosotros. Desde luego, el Gobierno lo hace y vamos a utilizar todas las herramientas, todos los instrumentos del Estado de Derecho para combatir este tipo de actitudes y aquellos discursos que promueven el odio.

Por eso les anuncio que el presidente ha decidido convocar, de manera urgente, para este mismo viernes, a la Comisión de seguimiento del Plan de Lucha contra los Delitos de Odio, una reunión que el mismo va a presidir y que pretende analizar la situación y en su caso, activar nuevos mecanismos para evitar este tipo de hechos y de acontecimientos. Además de la convocatoria de esta reunión, de la Comisión de Seguimiento del Plan de Lucha contra los Delitos de Odio, el presidente también va a solicitar, el Gobierno, va a solicitar al Congreso y a los grupos políticos en el Parlamento que aceleren al máximo la tramitación de la Ley Integral de Igualdad de Trato y la no discriminación, que para nosotros es conocida como Ley Zerolo, una ley muy importante, que precisamente, venía a incidir en este tipo de actitudes para para evitarla.

Este es un Gobierno comprometido, que defiende una España tolerante, plural, diversa, que cada uno pueda desarrollarse plenamente según se sienta y sin que pueda ser cuestionado, y mucho menos amenazado o agredido, por cualquier condición, ya sea por homofobia, por xenofobia o por razones ideológicas.



Los delitos de odio, como le decía al comienzo, requieren y deben recibir el máximo reproche social y político, desterrarlos es tarea de toda la sociedad y es nuestra obligación condenar todos los discursos que lo alientan.

A continuación, si vamos a pasar a ver los asuntos del Consejo de Ministros, que viene marcado por una ley muy importante, la Ley de Formación Profesional y que dará cuenta a la propia ministra.

Previamente, simplemente, me van a permitir que les apunte algunos asuntos que también se han abordado y me parecen relevantes.

Uno de ellos es anecdótico, y por eso quizás su comentario, pero tiene que ver con esto que les comentaba al inicio, y con esta decisión del Gobierno de condenar y de abordar con contundencia este tipo de actitudes. Es una ley, llamada Ley de Convivencia Universitaria, una Ley que data de 1954, y que lo que ha hecho el Gobierno es actualizarla al marco constitucional. Era una Ley completamente al margen de la nueva arquitectura de nuestro país. Una Ley que fundamentalmente viene a reconocer el ejercicio de las libertades, de los derechos fundamentales, a buscar vías de encuentro y de convivencia en el ámbito universitario.

La comento por la coincidencia con el asunto al que antes me refería. Es una Ley que instrumentaliza los canales de resolver aquellas cuestiones que se puedan dar en el ámbito de los estudiantes universitarios, buscando fundamentalmente vías de mediación y no tanto vía de sanción, para superar estas posibles discrepancias en el ámbito universitario. Es una Ley de bases que, por supuesto, puede ser mejorada y desarrollada por parte de las comunidades autónomas.

Y luego dos acuerdos que marcan también la manera en la que el Gobierno se plantea esta recuperación justa que queremos hacer en nuestro país. Una recuperación, desde luego, transformadora, una recuperación modernizadora del país, y una recuperación que ha de llegar a todos los pueblos y ciudades de España. No entendemos esta recuperación si no llega a todos y cada uno de los españoles y españolas y también a todos los territorios de nuestro país.

En este sentido, les comento dos asuntos que van en la línea y en la dirección de esta clara convicción por parte del Gobierno de España.

Uno de ellos es un acuerdo económico, de apoyo a una empresa importante en nuestro país, pero sobre todo importante para una zona de nuestro país, que tiene una especial atención por parte del Gobierno de España, en lo que a la despoblación se refiere, que es la provincia de Soria.

El grupo empresarial Rugui Steel, que tiene presencia en otras partes del territorio español, pero que concreta su presencia y su incidencia en el Producto Interior Bruto

de la provincia de Soria, de casi el 4%, el 3,7% es una empresa de carácter metalúrgico. Es un sector estratégico porque surge al sector automovilístico y naval de nuestro país. Se han valorado todos los planes de viabilidad de la empresa. La cuantía del préstamo que se le concede es de 25 millones de euros y como saben ustedes, esta es una herramienta que puso en marcha el Gobierno que llamamos Fondo de Apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, que se dotó con más de 10.000 millones de euros y que fue un mecanismo que aprobamos en julio de 2020, precisamente, con el objetivo de reforzar las posibles dificultades que las empresas pudieran tener como consecuencia de la pandemia y que, siendo consideradas sectores estratégicos para nuestro país, requirieran del apoyo del Gobierno de España en forma de préstamos.

Yo creo que este acuerdo simboliza mucho que tipo de desarrollo queremos, que queremos, que llegue a todos los pueblos y ciudades, que sea un desarrollo económico, que cohesione socialmente a nuestro país, que lo haga territorialmente y que desde luego atienda a las personas.

El siguiente acuerdo de carácter también económico, porque se refiere a inversiones, son tres tipos de inversiones distintas, con una cuantía de casi 49 millones de euros, dedicada a la comunidad autónoma de Galicia, con distintas inversiones públicas, relacionadas también con las infraestructuras.

Fundamentalmente un contrato para la variante de Ourense, en distintos puntos, la N-120, con una cuantía de 28,7 millones de euros.

Otro contrato, que este es de mantenimiento, que afecta a las instalaciones de energía en distintas líneas, y también afecta a la alta velocidad, de 13,9 millones de euros, y un tercer acuerdo que afecta a dos instalaciones, cuarteles de la Guardia Civil, uno de ellos en El Ferrol y otro en Ourense, de valor de 1,4 millones de euros.

Es decir, este es un Gobierno que está en lo grande, lo importante, en lo que transforma al país, como es esta Ley de Formación Profesional, que no solo va a mejorar notablemente la cualificación y la formación de los jóvenes españoles, procurando los mejores empleos y mejor pagados, sino que también va a mejorar notablemente el sistema productivo, económico, de nuestro país. Estamos en esto, en lo grande, pero también en que esta recuperación llegue a toda la ciudadanía y que llegue también a todos los territorios.

Así que no cabe duda que, el acuerdo indiscutible e importante de este Consejo de Ministros ha sido la Ley de Formación Profesional y que mejor se lo puede explicar a todos ustedes es la ministra de Educación que nos acompaña en esta comparecencia, Pilar.



Sra. Alegría.- Muy bien, pues muchísimas gracias, ministra portavoz y buenas tardes a todos y a todas, y, entenderán que para mí, además, es un placer volver a comparecer delante de todos ustedes y además, especialmente en esta sesión, para poder hablar de un tema fundamental para nuestro Gobierno, pero también para nuestro país, como es la formación profesional.

Estamos hablando de un Proyecto de Ley de Formación Profesional que bien justifica una legislatura.

Como decía la ministra portavoz, estamos delante de un proyecto de formación profesional que es un proyecto de país, un proyecto transformador, modernizador, pero fundamentalmente un proyecto que va a posibilitar mejorar la vida de muchas personas, de la sociedad en su conjunto. Por tanto, es satisfactorio poder compartir con todos ustedes la aprobación y el desarrollo de este Proyecto de Ley.

Conocen perfectamente que la primera lectura de este anteproyecto de ley se produjo el pasado 15 de junio, además, la exposición la realizó mi antecesora, la ministra Isabel Celaá, y me permitirán que en esta comparecencia reconozca y agradezca el trabajo que realizó la ministra también, en materia de Formación Profesional.

Quiero plantearles una cuestión fundamental a la hora de poner en marcha este proyecto de ley, y es que desde el primer momento, nace desde una negociación y un diálogo intenso, no solamente, por supuesto, con el Consejo Escolar del Estado, con el Consejo Económico y Social, con el propio Consejo de Estado o con el Consejo General de Formación Profesional. Me estoy refiriendo, por ejemplo, también, al importante papel de las comunidades autónomas.

Quiero decirles que desde que empezamos a trabajar ese anteproyecto, hasta la fecha de hoy, de la aprobación de este proyecto de ley, han sido 19 las reuniones que hemos tenido con todas las comunidades autónomas. Nos han hecho llegar, aproximadamente, 400 aportaciones y prácticamente todas ellas han sido incluidas en este proyecto de ley que, por supuesto, lo mejora.

Además, importante y fundamental, destacar ese diálogo que ha surgido, que ha sido siempre la tónica habitual, dentro de esa mesa de diálogo social con los sindicatos y con los empresarios, ya digo, ha sido siempre, ha reinado, esa tónica de diálogo y acuerdo general.

Y, además, fundamentalmente, y gracias a las aportaciones que nos han hecho, fundamentalmente los sindicatos y los empresarios, hemos podido perfeccionar ese modelo dual de la formación profesional. ¿Cómo lo hemos hecho?, pues acercando ese modelo a la realidad de nuestro tejido productivo, para que la formación profesional sea un modelo de éxito.

En definitiva, estamos hablando de un trabajo intenso, de diálogo intenso, en negociación y esperemos y deseemos que esa tónica habitual se traduzca también ahora en el Congreso de los Diputados, y podamos aprobar una ley con el mayor consenso posible.

Fundamentalmente porque nuestro país no puede permitirse no tener éxito en esta tarea. Y es que tenemos una oportunidad fundamental que no debemos perder. Y me refiero que debemos una oportunidad a una generación de jóvenes de un empleo de calidad y digno, y la formación profesional se la va a dar. Por tanto, vamos a seguir trabajando por concitar esas alianzas y esos apoyos a este Proyecto de Ley.

Si les parece, pasaré ahora desarrollarla en 10 aspectos básicos y fundamentales que recoge este Proyecto de Ley que me parecía importante trasladárselos a ustedes.

El primero, vamos a conseguir una integración de toda la oferta formativa de la formación profesional.

¿Esto que quiere decir? Que va dirigida a toda la ciudadanía. Es decir, tanto a estudiantes como a trabajadores. Estamos hablando de tanto empleados como a ocupados, para que de una forma sencilla puedan adquirir formación, siempre siendo conscientes de sus propias necesidades.

En definitiva, terminamos con ese doble modelo que existía hasta ahora nuestro país de una formación profesional educativa y una formación profesional para el empleo, y dotamos a nuestro país de un sistema único de formación profesional sin apellidos, mucho más flexible y mucho más accesible.

Vamos a hacer también posible que las empresas puedan obtener los perfiles profesionales que están demandando, y además ese trabajo tan inmediato que estamos teniendo con CEOE, CEPYME, con un UGT, con Comisiones, pero también con un número muy importante de empresas de nuestro país, nos permiten hacer un trabajo prospectivo, para conocer de antemano cuáles serán esas necesidades que nuestro tejido productivo nos va a demandar en los próximos años.

Aspecto fundamental, toda la formación profesional va a tener carácter dual, es decir, se garantiza que todos los estudiantes de formación profesional van a tener posibilidad de un periodo de formación de prácticas en la empresa, dependiendo de la intensidad, irán a una formación general, es decir, un periodo de prácticas, de un 25 o un 35% de su tiempo, con una formación profesional intensiva, de un 35% a un 50% el periodo de prácticas en empresa, y siempre, en esta modalidad, habrá además una figura contractual del estudiante con la empresa y, por supuesto, en un contrato remunerado.



Hablamos en este Proyecto de Ley de la necesidad de plantear una oferta formativa atractiva y competitiva. Lógicamente, una oferta vinculada con la digitalización, con la internacionalización, con el emprendimiento y con la sostenibilidad. A lo largo de estos dos años hemos puesto ya en marcha por parte del Gobierno de España 25 nuevas titulaciones, acorde, por supuesto, a los propios sectores emergentes.

¿Qué vamos a conseguir con esto?, que sea la primera opción formativa por parte de nuestros estudiantes, como está pasando en la mayoría de los países europeos, y, además, estamos comprobando un incremento que está sufriendo la matriculación en formación profesional en los tres últimos años, ha habido un incremento de más del 20% en estudiantes matriculados en formación profesional. Pero, por otro lado, también atendemos a los trabajadores y a las trabajadoras de nuestro país, que necesitan actualizar sus cualificaciones para mantenerse o para poder promocionar en su empleabilidad.

Un aspecto también fundamental que aborda este Proyecto de Ley es que hablamos de una formación a lo largo de la vida, es decir, desde las llamadas microformaciones, hasta los títulos de formación profesional. En el ministerio lo hemos denominado como las mochilas formativas de cada una de las personas. Cada ciudadano, en su mochila, irá aportando la formación que vaya adquiriendo, para poder así también dirigirse entre los distintos itinerarios que plantea la formación profesional, y para poderlo hacer de una manera adecuada, todos los estudiantes, en los distintos centros, contarán con un servicio de orientación profesional.

Otro aspecto fundamental y que por supuesto fue debatido con las comunidades autónomas, es permitir adaptar la formación profesional a las comunidades autónomas y a la propia realidad del tejido productivo de cada uno de los territorios y por tanto, las comunidades autónomas podrán introducir complementos formativos que les demande su propia realidad de tejido productivo en sus distintos territorios.

Y un aspecto fundamental y necesario es que se mejora esa relación entre el entorno universitario y la formación profesional. Se crean esos vasos comunicantes, esa porosidad, para que puedan hacer ese tránsito más fluido entre los distintos estudios, como también poder trabajar en proyectos conjuntamente.

Y otro aspecto que quería también resaltarles y que estamos consiguiendo es mejorar la acreditación, ser más ágiles a la hora de acreditar las competencias profesionales, es decir, reconocer la experiencia profesional de nuestros trabajadores y de nuestras trabajadoras, por un aspecto fundamental, porque de esta manera conseguimos que nuestros trabajadores sean menos vulnerables a la hora de cambiar, frente a un trabajo o por supuesto, tener una mejor acreditación a la hora de aspirar a un nuevo empleo.

Simplemente les recordaré, el modelo que se utilizaba en este momento en nuestro país para acreditar las competencias profesionales fue aprobado en el año 2009 y en estos 10 años se han acreditado solo a 300 mil trabajadores.

Con el nuevo modelo, que pone en marcha este Gobierno, solo en un año se están acreditando más de 500 mil trabajadores. 300 mil en una década, 500 mil en un año. Y el objetivo es poder acreditar a más de 3 millones de trabajadores y trabajadoras en los próximos tres años.

Cuestión también importantísima. Saben que este Proyecto de Ley lleva anexo una memoria económica de 5.474 millones de euros, de los cuales 1.550 provienen de los Fondos de Recuperación y Residencia europeos.

Otro aspecto vital y fundamental es ese compromiso que tiene nuestro Gobierno de España a la hora de poner en marcha nuevas plazas de formación profesional. Adquirimos un compromiso que nos lleva a poner en marcha 200 mil plazas en estos cuatro años. De hecho, ya hemos financiado prácticamente 120 mil plazas, las destinadas en el curso 2020 2021. En este nuevo curso 2021 2022 van otras 60 mil y el resto, como digo, se pondrán en marcha antes del curso 2023.

De nuevo vuelvo un poco al principio, cuando hablamos de formación profesional, estamos hablando de esa palanca que ayuda a hacer realidad esa transformación de nuestro sistema, de nuestro país y que desde luego, como decía la propia ministra, nos va a permitir mejorar la educación de nuestros jóvenes, de nuestros trabajadores, fundamentalmente con esa cualificación intermedia y superior que por otro lado, es la que nos van a demandar en los próximos años.

De esta manera atendemos a las demandas que nos llegan desde el tejido productivo y que lógicamente va a redundar en la mejora de la competitividad de nuestras empresas.

Y por supuesto, hay algo fundamental que no se les escapa.

Con este proyecto de formación profesional vamos a reducir las tasas de desempleo de nuestro país y con especial interés la tasa de desempleo juvenil. Saben que en este momento está en el 35% y somos conscientes que con la implantación de este nuevo modelo de formación profesional conseguiremos reducir esta tasa de desempleo.

Basta simplemente con mirar la realidad. Simplemente les daré un dato. Todos aquellos estudiantes que tienen una formación profesional el desempleo les afectan en seis veces menos que a los jóvenes en general, con lo cual es el camino que tenemos que seguir explorando. En definitiva, porque impulsar la formación



profesional es la mejor manera de invertir en modernización, economía y sobre todo a la hora de reducir el desempleo juvenil.

Estamos, por tanto, frente a un proyecto de país, un proyecto además que nos europeíza, porque nos equipara a los mejores modelos de otros países europeos y en definitiva, una oportunidad que no podemos perder.

Les decía al principio de mi intervención que este Proyecto de Ley nace de un importante debate, de un importante consenso y un tiempo largo de escucha activa, y, espero y deseo que esa tónica habitual se vea también reflejada en el Congreso de los Diputados.

Muchísimas gracias y a su disposición.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Y ahora, a continuación, comenzamos con el turno de palabras, May (Mariño, Servimedia)

Pregunta.- Sí, hola, buenas tardes.

Quería empezar una pregunta la portavoz, sobre lo que nos ha dicho de la reunión que tiene el viernes el presidente del Gobierno sobre los delitos de odio. No sé si va a llevar algún tipo de medida que esté planteando el Gobierno después de las últimas agresiones que se están produciendo y del incremento que se están dando los datos, eso, por un lado.

Y por otro, quería preguntarle si el Gobierno se está planteando reformar las ayudas a las empresas y a los autónomos por el COVID, después de que hayan denunciado varias veces las organizaciones que no han podido acceder a los millones que concedió el Estado. No sé si se están planteando algún tipo, por los requisitos, por la dureza de los requisitos, dicen que no han podido acceder a esos préstamos, no sé si tiene algún tipo. Gracias.

Portavoz.- Bueno, en relación a la reunión planteada para este próximo viernes, creo que lo relevante es precisamente el liderazgo del presidente en asumir en primera persona algo que creo que tenemos que comprometernos todos como sociedad, e insisto que es el reproche a cualquier agresión o a cualquier intimidación por la condición sexual o de procedencia o de inclinación política de cualquier ciudadano o ciudadana en nuestro país.

Creo que eso es lo más relevante de este encuentro, pero sí quiero decirles que es una comisión que se reúne de forma habitual, precisamente preguntaba antes de bajar a la comparecencia, cuándo fue la última vez que se reunió, el Ministerio me trasladaba que fue en el mes de julio. Por lo tanto, el interés y el seguimiento de este

plan de lucha contra los delitos de odio que existe en nuestro país, es permanente y continuo, y, por tanto, el interés está siempre, especialmente cuando se produce un hecho de estas características que creo que nos alarman a todos como sociedad y que ustedes mismos, en todos sus medios de comunicación, esta mañana le prestaban atención.

En relación con las ayudas económicas a los autónomos y emprendedores en nuestro país, creo que fue una apuesta también del Gobierno la de poner en circulación estos 7 mil millones de euros, que han estado gestionados por las comunidades autónomas. Es verdad que después la realidad no ha sido la misma en cuanto a la gestión, con respecto a unas comunidades y otras, conocemos que no se ha desarrollado y se ha desplegado igual en todos los territorios, pero no puedo avanzarles más información concreta al respecto. Si el conocimiento de que, efectivamente, hay comunidades autónomas donde había una gran incidencia económica y tuvieron una gran partida, como por ejemplo Canarias, que ha hecho una magnífica gestión de estos Fondos.

Josemi. Me voy a ir haciendo así, a ver si así nos conseguimos ordenar.

P.- Gracias, buenas tardes. José Miguel Blanco, de la Agencia EFE.

Para la ministra portavoz, si el Gobierno estaría dispuesto, tal y como ha planteado hoy el líder del PP, a que haya una renovación del Consejo General del Poder Judicial con el método actual, pero cerrar antes una reforma de la ley para sucesivas renovaciones.

Y respecto a la mesa de negociación con Cataluña, sí nos podría confirmar ya la presencia o no del presidente del Gobierno, y, en cualquier caso, si ven que es totalmente viable esa reunión, aunque no esté, teniendo en cuenta que Esquerra ha dicho que no entendería su ausencia y ha confirmado la presencia de Aragonès.

Y a la ministra de Educación si nos podría concretar cómo va a ser el reparto de esos casi 5 mil millones de la memoria económica que lleva aparejada la ley, y, por otro lado, como quedan finalmente los contratos de formación de los jóvenes en prácticas.

Sra. Alegría.- Sí, efectivamente, como les decía en mi comparecencia, en esa segunda modalidad de formación profesional avanzada, existirá esa figura contractual. Un contrato de formación, lógicamente, será el contrato que establezca la legislación laboral en el marco de la negociación de reforma laboral que está llevando a cabo por parte del Ministerio de Trabajo. Pero siempre estamos hablando de una figura contractual que aportará remuneración.



Lógicamente, la distribución de esa memoria económica va a tener un reflejo importante en muchísimas cuestiones, desde la puesta en marcha de nuevas plazas, contratación de profesorado, es decir, es múltiple la distribución de esta memoria económica, que además será aplicable desde el año 2022 hasta el año 2025.

Portavoz.- Pues con respecto al señor Casado y a la renovación del Consejo General del Poder Judicial y otros órganos que siguen también bloqueados por el principal partido de la oposición, como el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas o incluso la Defensoría del Pueblo, creo que hay que ser rotundos en este sentido y así lo manifiesta el Gobierno.

Basta ya de excusas. No hay excusas. No hay excusas que avalen tener bloqueado el órgano de gobierno de los jueces durante más de 1000 días. Se acabaron las excusas. No hay excusas para incumplir el mandato constitucional.

Esto es todo cuanto tiene que decir el Gobierno.

Y en relación a la mesa de diálogo, estamos trabajando la agenda, como les decía la semana pasada, están los equipos compartiendo información y cruzando documentación, pendientes aún de fijar las fechas, a veces son muchas las personas que tienen que participar de estas reuniones y se están conciliando agendas, se está conciliando y viendo el trabajo en los asuntos concretos, en el orden del día, pero sí sostener una convicción también por parte de este Gobierno, es que tenemos una apuesta firme por el diálogo y el reencuentro en Cataluña, una apuesta firme para recomponer puentes y para reducir la distancia afectiva entre los catalanes y las catalanas. Esta es la prioridad del Gobierno.

Y fíjense, comenzaba esta comparecencia lamentando y reprochando estos ataques que están siendo investigados como delitos de odio, por ver la otra cara de la moneda, analizábamos estos días, con motivo de la presentación de la Memoria de la Fiscalía del último año, que desde que se está apaciguando el clima político en Cataluña, se están reduciendo también las investigaciones y han descendido los delitos de odio motivados por la ideología, tanto en Barcelona, en la capital, en un 62%, como en todo Cataluña, en todo el territorio nacional, perdón, por en un 27%, un 62% se han reducido los delitos de odio en la Ciudad Condal.

Creo que esto es relevante. Esa es la senda que persigue el Gobierno, la de darle encuentro afectivo entre los catalanes y las catalanas, mejorando su convivencia y luego sin perder nunca el horizonte, que es nuestra máxima preocupación, y es que esta recuperación, esta modernización, esta transformación que va a sufrir España no se entiende sin Cataluña. Y, por tanto, el Gobierno de España quiere que Cataluña participe de la recuperación, de la modernización y de la transformación que estamos viviendo y que vamos a vivir en los próximos años.

Que te quedaste el otro día, Josefina.

P.- Josefina G. Stegmann del diario ABC a la ministra de Educación.

Le quería preguntar por su proyecto, entiendo que la CEOE y los empresarios están bastante contentos con su norma, pero la concertada no tanto, por lo menos el anteproyecto que adelantamos este periódico, porque decían que no se los incluía en la programación de la oferta de FP, ellos habían pedido que se incluyera la participación de los sectores afectados, y de hecho, que fue una enmienda que se aprobó en el pleno del Consejo Escolar, que finalmente no fue incluida.

La misma concertada está preocupada, no sé que opina de esto, de si esta ley va a correr la misma suerte, por decirlo de una manera, que la Ley Celaá, que se va a tramitar con ese ritmo vertiginoso que se tramitó la Ley Celaá, que finalmente no contó con la comunidad educativa durante su tramitación parlamentaria. Gracias.

Sra. Alegría.- Sí, muchísimas gracias, Josefina.

Mire, lo he dicho a lo largo de mi intervención. Uno de los aspectos más positivos que tiene este Proyecto de Ley es que nace de un amplísimo consenso y un amplísimo debate con todos los protagonistas implicados en el sector de la formación profesional, desde las comunidades autónomas, por supuesto, pero también de los agentes sindicales y los agentes empresariales.

Lo comentaba anteriormente, desde junio, desde la presentación del anteproyecto a la actualidad han sido cuatro las reuniones que hemos mantenido con CEOE, CEPYME, UGT y Comisiones, y la tónica habitual ha sido de un acuerdo amplísimo, amplísimo.

Y en la segunda parte de lo que usted me refiere de la concertada, lamento decirle que la percepción que usted me traslada no es compartida por parte de esta ministra ni de este Gobierno, y, además le puedo asegurar que en la importante número de reuniones que hemos tenido también con la concertada, se han manifestado muy positivamente hacia este Proyecto de Ley.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra. Cué (Carlos Cué, EL País)

P.- Sí, muchas gracias.

Con respecto al anuncio de la reunión del viernes, quería saber qué interpretación tiene el Gobierno de lo que está pasando. Los colectivos dicen que están aumentando los delitos, que hay un ambiente diferente y que hay una regresión en algunos puntos. Con los datos que maneja el Gobierno, ¿qué



está pasando?, ¿por qué están aumentando aparentemente este tipo de delitos homófobos?

Con respecto al CGPJ, escuchamos al Gobierno indignarse, hablar del PP y decir basta ya, pero además de indignarse, ¿qué va a hacer exactamente el Gobierno?, porque vamos a cumplir casi tres años, podemos seguir indicándonos todo el tiempo, pero ¿va a pasar algo?, ¿el Gobierno va a moverse en algo?

Y te quería preguntar también cómo se concreta el compromiso que hizo el presidente Sánchez sobre la luz este domingo en la entrevista de El País, como se concreta, porque algunos cálculos dicen que tendría que bajar la luz bastante en estos últimos meses del año para cumplirlo, ¿cómo se compromete? ¿el Gobierno cree que va a bajar la luz en estos meses?

Y a la ministra Alegría quería preguntarle, bueno, lo ha planteado de alguna manera, si cree que también va a haber acuerdo con el PP, en este ambiente político.

Y, ¿cuál es el modelo? Porque siempre se habla de Alemania. ¿En qué modelo nos fijamos para esta reforma, si estamos fijándonos en Alemania? Gracias.

Sra. Alegría.- Sí, sí, efectivamente, yo cuando decía que estamos frente a un Proyecto de Ley que nos europeíza, es que realmente nos acerca o nos equilibra con los mejores modelos europeos en esa apuesta decidida porque la formación profesional sea toda una formación profesional dual, esa apuesta por esa modalidad dual para todos los estudiantes que cursen formación profesional.

Tenemos modelos que han sido exitosos y desde luego que nos sirven de referencia, como es el propio ejemplo que decía usted, Carlos, de Alemania u otros países que han avanzado de una manera considerable en materia de formación profesional.

Este este Proyecto de Ley ha nacido con un amplio consenso, comunidades autónomas, agentes sociales, todos los elementos que forman parte de este ecosistema de la formación profesional y lo deseable, yo así por lo menos, vamos a trabajar, es que ese acuerdo y ese diálogo y ese consenso se refleje también en el Congreso de los Diputados.

Fundamentalmente porque, lo decía al principio de mi intervención, creo que tenemos una oportunidad como país que no podemos desaprovechar. Una generación de jóvenes de nuestro país necesita un empleo digno y de calidad y desde luego esta formación profesional se lo va a dar. Pero también muchos

trabajadores y trabajadoras que necesitan que se les reconozca sus competencias para poder adquirir también un mayor reconocimiento y un mejor empleo.

Por lo tanto, la disposición lógicamente de este Gobierno y de este ministerio es ampliar y trabajar por mor de este consenso, que desde luego será muy positivo para este Proyecto de Ley, pero sobre todo será muy positivo para nuestro país.

Portavoz.- En relación a la pregunta al Consejo General del Poder Judicial, creo que respondía a su compañero, pero insisto, no caben excusas. Estamos hablando del cumplimiento estricto de nuestra Constitución, de cumplir la ley, de cumplir la Constitución. Si nos abstrajéramos, parecería inédito que estuviéramos pidiéndole esto al principal partido de la oposición, que lo fue durante años también partido de Gobierno y que sabe perfectamente cuáles son las reglas de juego y la importancia de cumplir con el marco constitucional.

Por tanto, el Gobierno reitera que no hay excusas y que se trata del cumplimiento estricto de la Constitución. Este bloqueo es insostenible y este bloqueo no es anónimo. Saben ustedes que la responsabilidad recae en el Parlamento, en el Congreso y en el Senado para la elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, y solo hay en estos momentos un partido que está bloqueando, que permitiría a esas mayorías cualificadas que se exige y que está bloqueando la renovación de estos órganos constitucionales, es el Partido Popular y es el señor Casado.

En relación a los delitos de odio, creo que en cualquier ámbito que hablemos de estas cuestiones hay que hacerlo con sosiego, de forma analítica, en esta Comisión hay una amplia representación de expertos que darán cuenta de la evolución de este tipo de actos en general, afortunadamente, creo que en nuestro país es un país donde la libertad y los valores democráticos están instalados en la mayoría de la ciudadanía y estos hechos no nos deben hacer perder nunca ese horizonte, pero también la fortaleza de las instituciones y la determinación de los gobernantes en no tolerar ningún tipo de discurso que aliente a este tipo de agresiones, a este tipo de delitos. Ese es el compromiso del Gobierno y de eso será de lo que hablemos el próximo viernes.

Y respecto al asunto de la factura de la luz, saben ustedes del compromiso del presidente del Gobierno, y es que condicionamos con acciones concretas que el recibo de la luz, que lo que pagarán los hogares españoles al finalizar este año, esté del entorno a lo que pagaron por sus facturas en el año 2018.

En ese compromiso del presidente del Gobierno trabaja ya la vicepresidenta Ribera y en los próximos días, de manera también inminente, vamos a conocer distintas medidas que están trabajando desde el punto de vista técnico, pero cuyo resultado,



que es lo que interesa a la ciudadanía, será amortiguar el coste de la factura eléctrica en los recibos de nuestros de nuestros hogares.

Voy a volver. Antonio

P.- Buenas tardes, Antonio Ruiz Valdivia del Huffington Post.

Yo quería preguntarle cómo va la negociación del Salario Mínimo, si creen que conseguirán un acuerdo al final, qué le parece que la presidenta de Madrid haya dicho que esa subida del Salario Mínimo pueda destrozar empleos, y quería saber también si cree el Gobierno que debería dimitir el señor Carlos Lesmes. Gracias.

Portavoz.- En relación al Salario Mínimo Interprofesional, saben que es también un compromiso del presidente del Gobierno de que, con carácter inmediato se produzca esta subida del Salario Mínimo en nuestro país. Además, también mostrar nuestra satisfacción porque en este país y con este Gobierno, el diálogo social es la manera en la que nos entendemos. Es la manera en la que trabajamos. Se sostiene el diálogo social y se apuran todas las posibilidades de acuerdo, y eso creo que siempre hemos de ponerlo en valor.

Por tanto, compromiso del presidente del Gobierno, incremento del Salario Mínimo, deseamos hacerlo en el ámbito del diálogo social, recordar que este Gobierno tiene un compromiso que ya se está desarrollando, que ha posibilitado el incremento de este Salario Mínimo en un 30% en los últimos años y que mantenemos y reiteramos nuestro compromiso de que se haga y que llegue al 60% al finalizar esta legislatura.

Pero permítanme una reflexión al respecto, y que es la que refuerza el compromiso de este Gobierno, cuando estamos hablando del incremento del SMI que lo solemos utilizar con estas siglas, y que, finalmente, de lo que estamos hablando es de dar cobertura, de dar dignidad a los salarios de los trabajadores más vulnerables de este país.

Un millón y medio de trabajadores y trabajadoras, fundamentalmente mujeres y jóvenes, tienen este indicador en sus en sus salarios, en sus ingresos, y creo que un Gobierno comprometido con la cohesión social, como lo es este Gobierno, tiene que hacer todos los esfuerzos y así lo estamos haciendo, y más en un contexto de crecimiento económico como el que hoy estamos viviendo.

Creo que es muy importante atender a estas personas, a estos trabajadores más vulnerables que no tienen cobertura de convenios colectivos y que al final se remiten a este salario que es el Salario Mínimo en nuestro país.

Por tanto, mantenimiento del compromiso, incremento inminente como anunciaba el presidente y una perspectiva social que nunca perdemos, y es que esta recuperación ha de ser justa y hay de llegar a todos, también a aquellos que tienen los menores salarios en nuestro país.

Con relación a la presidenta de Madrid y a sus tesis sobre la destrucción de empleo, sinceramente no las voy a comentar y de hecho, además creo que no se sostienen, a la vista de que en estos tres últimos años, como les decía, el Gobierno hizo una apuesta clara por el incremento del Salario Mínimo Interprofesional, en un 30%, y de no haber sido porque hemos vivido la mayor crisis económica como consecuencia de la crisis sanitaria, no se hubiera visto afectado el empleo en nuestro país, no se vió afectado en el momento en el que se adoptaron estas medidas.

Y en relación al Consejo General del Poder Judicial, me reitero, aquí quien tiene una responsabilidad es quien tiene que apoyar esa mayoría cualificada que exige la Constitución, que es el Partido Popular, que es el señor Casado y que esto ya es insostenible y no caben más excusas. Han sido más de mil días, más de mil excusas y creo que también requiere de la atención por parte de todos para no permitir estos comportamientos que claramente saltan a la torera los mandatos constitucionales.

P.- Iñaki Aguado de Informativos Telecinco.

Yo, si me permite, me gustaría atornillar un poco el asunto del Consejo General del Poder Judicial, a pesar de que se reitera usted en su argumento.

Carlos Lesmes ayer hizo una alusión a todos los partidos que están directamente relacionados con la renovación del del Poder Judicial. A mí me gustaría saber cómo reciben ustedes ese mensaje tan directo, si al Partido Popular y si al Partido Socialista. Y me gustaría saber si después de ese mensaje que les lanza el presidente del Consejo General del Poder Judicial, el presidente Sánchez tiene intención de llamar al líder de la oposición, hacer esa llamada, comunicarse con él, ya que Carlos Lesmes les pidió llegar a un acuerdo en semanas.

Y si me permite, no me ha quedado muy claro si el presidente Sánchez estará en la mesa de diálogo con Cataluña. Gracias.

Portavoz.- En relación al Consejo General del Poder Judicial, creo que nadie tiene que llamar a ningún español y a ninguna española para cumplir la Constitución. Todos estamos obligados a cumplir la Constitución, el señor Casado también. Esa es la opinión del Gobierno.



Y en relación a la reunión, estamos ultimando aún la agenda y los componentes de la delegación que representará al Gobierno de España. Gracias.

P.- Buenas tardes, ministras Alberto Prieto, de El Español.

Yo quería preguntarle una cosa muy concreta sobre el Salario Mínimo. La vicepresidenta primera dice que subirá en octubre, la vicepresidenta segunda dice que subirán en septiembre. Bueno, querría saber si lo tenemos claro, es decir, cuál es el jet line.

Y luego también, acabamos de saber, a propósito de la mesa de negociación con Cataluña, que se han roto las negociaciones, al menos entre los grupos independentistas, con la excusa de que todavía no sabemos si el presidente Sánchez va a estar en la mesa, es decir, Junts le ha dicho a Esquerra que no hablamos más, hasta que Esquerra no consiga que Sánchez diga algo. ¿Preocupa en el Gobierno que se pueda romper todo antes de empezar?

Y no me ha quedado claro el asunto de los delitos de odio, lo ha puesto usted como ejemplo para la convocatoria de la mesa y lo he puesto como ejemplo de la desinflamación del conflicto entre catalanes, pero claro, nos ha dicho que están bajando los delitos de odio en un 62% en Barcelona y en un 27% en el resto de España.

Como a lo mejor tiene las cifras porque nos ha dado algunas, a lo mejor nos podría aclarar cuál es la cifra de los delitos homófobos en España, si están subiendo, bajando.

Y querría saber, a la ministra de Educación, por favor, que nos ha dicho que va a bajar el desempleo con esta nueva Ley de Formación Profesional, si tienen una idea de cuánto y cuando, un punto al año, dos puntos o algo así, gracias.

Sra. Alegría.- Sí, bueno, pues muchísimas gracias, Alberto.

El dato más importante que les he tratado de reflejar en mi comparecencia es que si nos vamos al porcentaje de desempleo juvenil, ya les adelanto que actualmente los estudiantes que tienen una formación profesional media, una formación profesional superior, tienen seis veces menos de desempleo que los jóvenes en general.

Por otro lado, estamos viendo y conociendo como el propio tejido productivo, ahora, pero también los propios estudios, nos dice que, en los próximos años de esta década, casi el 50% de esos nuevos empleos van a requerir titulaciones medias o formaciones medias o formaciones de técnico superior, que es lo que va a proporcionar este modelo de formación profesional.

Con lo cual creo que los datos que ya conocemos en la actualidad es que la empleabilidad que aporta la formación profesional es elevadísima. Aproximadamente los estudiantes que ahora terminan la formación profesional suelen tener una empleabilidad próxima al 90% y desde luego somos también perfectamente conocedores y conscientes que con esta apuesta de este nuevo modelo de formación profesional, apoyada fundamentalmente en ese modelo dual, estos porcentajes incluso van a incrementar.

Portavoz.- Si en relación a la fecha, me pregunta usted, del Salario Mínimo Interprofesional, me remitía a el compromiso del presidente, que será de forma inminente y sobre todo para mí lo más destacable es ese compromiso, que no se discute en el Gobierno, esa apuesta por dignificar a estos trabajadores y trabajadoras más vulnerables, el hacerlo y no haber perdido nuestro horizonte del 60% al finalizar esta legislatura.

En relación a los datos que yo les ofrecía, se recogen en la memoria de la Fiscalía, que, como saben ustedes, es intensa, pero buscaba, al mismo tiempo que respondía la ministra, que precisamente se produjo esta semana la explicación de la Fiscal General, el lunes, ayer, los días se hacen muy largos aquí, ayer lunes, en el inicio del curso judicial, se refería a ello precisamente la Fiscal General y decía que la orientación sexual es el motivo discriminatorio más frecuente, seguido del racismo y la xenofobia, y que se veía este incremento de este tipo de acciones y actitudes.

En cualquier caso, insisto, también creo que conviene poner en valor que esta sociedad está cargada de valores positivos, que son los menos los que cometen este tipo de acciones, y lo más importante es que desde la acción política y desde todas las acciones, también las de ustedes, las de los medios de comunicación, no contribuyamos nunca alentar discursos de odio que puedan terminar en este tipo de delitos y de agresiones.

Pues ya no sé si ponerles, no sé cuántas llevo, he pedido.

¿Cuál era la siguiente, perdona?, ah perdona. Es que no le puedo responder, quiero decir, no sabía, no conocía esta información a la que usted se refiere y por tanto creo que no es prudente por mi parte comentarla.

Pero en cualquier caso, insisto, el Gobierno quiere recuento, quiere diálogo y sobre todo, creo que también es lo que quieren la inmensa mayoría de los catalanes y las catalanas.

P.- Gracias. Buenas tardes, ministra José Enrique Monrosi para Infolibre.

Quería preguntarle sobre las palabras de ayer del presidente Carlos Lesmes, porque es verdad que evitó referirse expresamente a la negativa del Partido



Popular a pactar la renovación del Consejo, pero, sin embargo, sí que critico expresamente al Gobierno, incluso citó palabras del presidente del Gobierno, en relación, por ejemplo, a la argumentación de los indultos y también a la reforma del Consejo General del Poder Judicial durante su mandato en funciones.

¿Cómo se tomó el Gobierno esas palabras del presidente del Supremo, que al igual que el resto del Consejo, también está en funciones desde hace tres años? Gracias.

Portavoz.- Insisto que la preocupación del Gobierno es que se tiene que articular el procedimiento constitucional y legal de renovación de los órganos constitucionales. El señor Lesmes emite sus opiniones, pero lo más importante es que en este país tenemos separación de poderes y hemos de respetarnos. El Gobierno ejerce las suyas, el Poder Judicial las suyas, y el Gobierno acata y respeta al Poder Judicial.

Yo no sé las que llevo ya, pero en algún momento tendremos que cortar, aquí el secretario de Estado me podría apoyar también.

Vamos al final, Almudena, y terminamos con esto.

P.- Buenas tardes ministras. Almudena Guerrero de Televisión Española.

Una pregunta para la ministra portavoz, ha remarcado en esta rueda de prensa en varias ocasiones que no hay que tolerar ningún tipo de discurso que aliente acciones como las que se han producido en las últimas horas, la ministra de Derechos Sociales y Ione Belarra vincula estas agresiones con los discursos que la ultraderecha lanza a diario. Quería saber si comparte esa opinión, es decir, apunta directamente a Vox, sin embargo, desde el Partido Popular desmarca el mensaje de Vox con este tipo de agresiones. Gracias.

Portavoz.- Insisto en lo que les decía antes, creo que la pedagogía en la tolerancia, en la diversidad, en vivir en una sociedad en donde todos nos respetemos, es responsabilidad de todos. Desde luego lo es del Gobierno, y así la ejerce, lo es de los representantes y responsables públicos, lo es de ustedes, de los medios de comunicación, lo es de la educación en las aulas. Es, creo que una acción de todos, y este Gobierno promueve leyes, como la que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, e instamos a todos los grupos políticos a participar de ellas y acelerar su tramitación.

Pero permítanme que no valore los comentarios ni de unos y de otros partidos políticos, simplemente me reitero en la posición de este Gobierno, que es la defensa de los valores, de la convivencia, la diversidad que comparten la inmensa mayoría

07/09/2021

de los españoles y las españolas y que sin duda hacen que nuestra vida en común sea mucho más sana y feliz.

Muy bien, muchas gracias.

Buena tarde.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)